RESOLUCION DE LA DELEGADA TERRITORIAL DE LA CONSEJERIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE EN JAEN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA Y RECOGIDA DE BASURAS DEL CONJUNTO ARQUEOLÓGICO DE CÁSTULO

Nº EXPEDIENTE : CONTR 2018 47866

Vista la propuesta de la Secretaría General Provincial de Cultura, de 11/09/2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del parlamento europeo y del consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (RCL 2017, 1303)

Considerando que esta Delegación Territorial tiene delegadas las competencias en materia de contratación, en virtud de las facultades que le son atribuidas por la Orden de la Consejería de Cultura, de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la Consejería, en relación con los contratos regulados por la legislación de contratos del sector público, que se tramiten desde los centros gestores y de gasto del ámbito territorial en el que ejerzan sus competencias, con cargo a los créditos que se desconcentren de las partidas presupuestarias de la sección correspondiente a la Consejería de Cultura.

HE RESUELTO

PRIMERO.- Nombrar como componentes de la Mesa de Contratación del contrato de referencia a los miembros que se citan a continuación:

PRESIDENTE

El Secretario General Provincial de Cultura de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Jaén, Cristóbal Quesada Ortega, o persona en quien delegue.

SECRETARIA

La Jefa de la Sección de Habilitación y Gestión Económica de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén, Mª Isabel Arroquia Garrido, o persona que la sustituya.

VOCALES

- Sr./a. Letrado/a representante del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
- Sr./a representante de la Intervención General de la Junta de Andalucía.
- Dª Mª Luz Martínez Carrascosa, Asesora Técnica de Informes y Recursos.
- Dª Alicia Castillo Cazalilla, Jefa del negociado de Fomento y Promoción del Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Jaén.

SEGUNDO.- Comunicar la presente Resolución, con la suficiente antelación, a las personas relacionadas anteriormente, para la constitución de la Mesa y celebración de las sesiones correspondientes.

LA DELEGADA TERRITORIAL,

Fdo.: Pilar Salazar Vela.

Martínez Montañés 8, 4ª Plta. 23007 Jaén. Telf.: 953 003818 Fax.: 953 003839
Correo-e: dtjaen.ccul@juntadeandalucia.es

Código:RXPMw837PFIRMAxySLEQ23wbKdF+zp.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	PILAR GREGORIA SALAZAR VELA	FECHA	21/09/2018
ID. FIRMA	RXPMw837PFIRMAxySLEQ23wbKdF+zp	PÁGINA	1/1